ORDEN DE COMPRA

ANEAES Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 339		O.C. Institucional Nº 339
Nivel de Entidad:	Poder Ejecutivo		Fecha de Emisión: 01/12/2013
Entidad:	Ministerio de Educación y Cultura		
Unidad Compradora (Código SICP)	1370	Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior	
ID del Llamado:	254326	Tipo de Procedimiento: CD	Contratación Directa N° 03/2013
Descripción del Llamado: Adquisición de productos de papel y cartón			
Proveedor:	Distribuidora Provepar	RUC:	2.273.441-8

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Banderita autoadhesiva señalador paq. x 5 colores	Unidad	NOTE	CHINA	30	3.500	105.000
2	2	Bibliorato lomo ancho plastificado tamaño A4	Unidad	KUATIA	NACIONAL	70	5.950	416.500
3	3	Bibliorato lomo fino plastificado tamaño A4	Unidad	KUATIA	NACIONAL	30	5.950	178.500
4	4	Bibliorato lomo ancho plastificado tamaño oficio	Unidad	KUATIA	NACIONAL	20	5.950	119.000
5	5	Block para nota de 50 hojas	Unidad	NOTE	CHINA	20	2.400	48.000
6	6	Carpeta archivadora plastificada color blanco	Unidad	RECORD	NACIONAL	550	745	409.750
7	7	Cartulina lisa para certificado tamaño A4	Unidad	COPEL	NACIONAL	1.000	150	150.000
8	8	Cuaderno universitario tapa dura c/espiral 100 hojas	Unidad	ACCION	NACIONAL	30	7.450	223.500
9	9	Papel contac rollo de 30 mts.	Unidad	GEMINIS	CHINA	2	57.000	114.000
10	10	Nota de papel autoadhesivo grande x paq. de 100 unidades como mínimo	Unidad	NOTE	CHINA	50	1.350	67.500
11	11	Libro de Actas de 50 hojas	Unidad	IMPRESOL	NACIONAL	30	9.100	273.000
12	12	Papel higiénico doble hoja neutro paq. x 4 unidades	Unidad	BAMBINO	NACIONAL	100	7.990	799.000
13	13	Papel tamaño carta x resma de 500 hojas	Unidad	EXECUTIVE	ARGENTINA	120	15.750	1.890.000
14	14	Toalla de papel p/ cocina de hojas dobles paq. x 2 rollos	Unidad	MILI	BRASIL	100	5.390	539.000
						TOTAL		5.332.750

SON GUARANÍES: Cinco millones trescientos treinta y dos mil setecientos cincuenta----------

DISTRIBUIDORA PROVEPAR

José Luis Carrillo
Representante Legal
Telefax: 441-447
Patri Elizabeth Mercado

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
ANEAES

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	30 días		Desde: 01/12/2013	Hasta: 31/12/2013

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 15 días

LUGAR DE ENTREGA: Yegros 930 casi Manuel Dominguez

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*NO*	Porcentaje: 0	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección Administrativa

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2.013	1	8	0	0	330	10	1	99	5.332.750
						Total:		5.332.750	

DISTRIBUIDORA PROVEPAR José Luis Carrillo Representante Legal Telefax: 441-447	12-12-13	
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Patri Elizabeth Mercado

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES